



INFORME PLATAFORMA DE REPORTE DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MAGNÉTICOS - PIDO Septiembre / 2025

Desde el 1 de septiembre de 2025, la Secretaría Distrital de Hacienda, dispuso a la ciudadana la nueva Plataforma de Información Digital Online (PIDO), un sistema moderno y seguro diseñado para facilitar el cargue, la validación y el envío de la información requerida de medios magnéticos. De esta forma, la entrega de datos se realizará únicamente a través de PIDO, lo que le permitirá a la ciudadanía verificar en tiempo real que la información reportada sea completa y de calidad.

Entendiendo las dudas que pueden surgir entre la ciudadanía sobre el uso de esta nueva herramienta tecnológica dispuesta por la entidad, desde la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, con apoyo de la Oficina de Educación Tributaria, se planeó la organización de espacios para capacitar, aclarar inquietudes y validar los requerimientos de la ciudadanía entorno a la nueva plataforma, de igual manera, se planeó la realización de una feria de servicios exclusivamente para requerimientos relacionados con la plataforma PIDO.

Para lo anterior, se destinaron recursos del contrato logístico del proyecto de inversión No. 7986, en donde a través del proveedor de servicios Unión Temporal Synetrix, se gestionaron orientadores encargados de documentar las preguntas frecuentes de los asistentes, lo cual, sirve de insumo para las respuestas a solicitudes presentadas por los diferentes canales de atención y para entrenar a los agentes de servicios en los temas recurrentes que se pueden presentar en la feria de servicios. Así mismo, para el mes de octubre, se gestionará con el logístico la organización de la feria de servicios PIDO.

Atendiendo los objetivos propuestos, a la fecha se han coordinado quince (15) espacios, mediante las cuales **se han atendido a 7.190 ciudadanos** con dudas asociadas a la nueva plataforma PIDO:

No.	Fecha	Participantes
1	29 de agosto	579
2	02 de septiembre	1006
3	03 de septiembre	977
4	04 de septiembre	1005
5	09 de septiembre	1000
6	10 de septiembre	402
7	12 de septiembre	289
8	12 de septiembre	32
9	18 de septiembre	187
10	23 de septiembre	436
11	23 de septiembre	499
12	25 de septiembre	385

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

13	25 de septiembre	48
14	26 de septiembre	133
15	29 de septiembre	212

A continuación, las piezas comunicativas utilizadas para la divulgación en redes sociales de estos espacios:



Escuela Hacendaria

Participa y resuelve tus dudas

📅 Martes, 23 de septiembre de 2025

🕒 8:00 a. m. a 10:00 a. m.

Escanea aquí

8:00 a. m. a 10:00 a. m.

Escuela Hacendaria

¿Sabes cómo funciona la nueva plataforma para el reporte de **información exógena**?

Participa y aprende con un ejercicio práctico a descargar los aplicativos, generar el reporte y enviar la información a la Secretaría de Hacienda

CONÉCTATE

Pregúntale a Hacienda lo que necesitas saber sobre **medios magnéticos distritales 2024**

Conéctate a nuestra charla este viernes, 26 de septiembre



Escuela Hacendaria

Participa y resuelve tus dudas

📅 Miércoles, 3 de septiembre de 2025

🕒 9:00 a. m. a 12:00 p. m.

Escuela Hacendaria

Conoce la nueva plataforma para el reporte de **información exógena**

Aprende a descargar los aplicativos, generar el reporte y remitir la información a la Secretaría de Hacienda

Escuela Hacendaria

Próximamente

anunciaremos las **capacitaciones** sobre la nueva **plataforma PIDO**, una herramienta diseñada para facilitar el cargue, validación y envío oportuno de la **información exógena** en Bogotá.

anunciaremos las **capacitaciones** sobre la nueva **plataforma PIDO**, una herramienta diseñada para facilitar el cargue, validación y envío oportuno de la **información exógena** en Bogotá.

Finalmente, con el objetivo de llevar un registro de las inquietudes presentadas por la ciudadanía se dispuso de un Forms, el cual se ha divulgado en las capacitaciones, canales de atención y redes sociales de la entidad, al mismo se puede acceder mediante el siguiente enlace o QR:

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9





<https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&FormId=wy5CzRc3LkG6VjvauaL375cxSFIIihIMpRK3ZOSGnHNUNTJMNU5WSTJLNUk5QkdQMEM2MFUwTk1YUS4u&Token=29b93ad7784f413697a1ea390fecba52>



Revisado por: Aleida Fonseca Marin, Subdirectora Técnica
Vo.Bo. por: Francely Andrea Rodríguez Gómez, Jefe de Oficina
Proyectado por: Jorge Alejandro Guerrero Gómez, Profesional Especializado

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N.º 25-90 - Bogotá, D. C. Código postal: 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 Información: Línea 195

NIT. 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA